

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el oficio de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira. Queda para proveer,

Palmira, 31 de agosto de 2022

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTANCIACION No. 1068
Ejecutivo con Garantía Real
Rad. 76-520-40-03-001-2022-00116-00

En atención al informe secretarial que antecede, comprobada veracidad del mismo, el Juzgado,

DISPONE

Dejar en conocimiento de la parte actora, el oficio de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira por medio del cual informan respecto al trámite para la radicación de oficios.

El Juez,

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **104** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **13 de septiembre de 2022**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf9a901307578603aa174efe327df72613d26507c62a8eedf64c795f8dddc25**

Documento generado en 12/09/2022 11:08:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>